

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Ciudad de México, 1° de abril de 2025.

Titular de la Entidad de Fiscalización Superior Local

Se hace del conocimiento que al Primer Trimestre de 2025, el **Formato Montos Pagados por Ayudas y Subsidios "NO APLICA"** para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, toda vez que este Organismo no otorga ayudas ni subsidios.

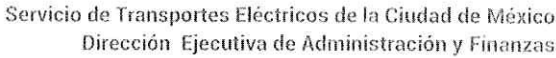
Atentamente



Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

LAES/AMGZ/JDM/RGO





Montos pagados por ayudas y subsidios
Periodo: (Trimestre 1 del año 2025)
(Enero - Marzo 2025)

[illegible]

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2025.

Elaboró:

Autorizó:

Lic. Ana María García Zamora
Gerente de Finanzas

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas